

Reseñas

Silvia Gómez Tagle y Willibald Sonnleitner, *Mutaciones de la democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980-2010)*, México, El Colegio de México, 2012, 348 pp.

JAIME HERNÁNDEZ COLORADO*

Cuando en la argumentación del capítulo cinco (“The Constitutional Origins of Executives Chiefs”) de su libro *Presidents and assemblies...*, Shugart y Carey incluyen a Bolivia como uno de esos regímenes particulares en los que la elección del presidente estaba en manos del Legislativo, no aquilataron totalmente la importancia del caso.¹ O probablemente sí lo hayan hecho y por eso mismo optaron por no ahondar, con el temor de no puntualizar todas las particularidades en tan reducido espacio. El punto es que la revisión actual de esos libros que analizaron los presidencialismos de América Latina (AL), textos fundamentales ya, deja un espacio para la comparación y la reflexión, pues la mayoría de los regímenes americanos han sufrido transformaciones importantes. El caso de Bolivia es ejemplar.² A partir de los cambios que trajeron la democracia a AL, en la parte final del siglo XX, esos países estuvieron expuestos a una serie de modificaciones institucionales que, paulatinamente, llevaron a una nueva configuración de sus sistemas políticos.

El título de este libro no puede ser más adecuado a las transformaciones que han padecido la mayoría de los países de la región y a los evidentes desafíos que enfrentan sus democracias. Esta obra coordinada por Willibald Sonnleitner y Silvia Gómez Tagle, profesores-investigadores del Centro de Estudios Sociológicos (CES) de El Colegio de México, es producto del intercambio de perspectivas del coloquio “Las mutaciones democráticas en AL: perspectivas comparativas y desafíos transversales”.

* Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

¹ Shugart y Carey (1992:81-85).

² Entre esos textos fundamentales destacan, por supuesto, Mainwaring y Shugart (1997), y Linz y Valenzuela (1994). Ambos textos analizan casos particulares de regímenes presidenciales en América Latina, aunque los autores del primero, en la misma idea de Shugart y Carey, intentan matizar las fuertes críticas de Linz al presidencialismo.

Si bien los cambios de los que he hablado son de suma importancia para los proyectos de integración regional y, definitivamente, para el desempeño de las democracias americanas, los trabajos que se presenten como análisis concienzudos de buena parte de los casos, intentando ofrecer una visión amplia de las democracias en AL, no han sido frecuentes en la producción académica latinoamericana.³

Así pues, este libro es una aportación novedosa y fundamental para la discusión sobre la democracia, en el que diez autores escriben sobre casos como Argentina, Brasil, México, Venezuela y Bolivia. El contenido está dispuesto en tres partes: “El Cono Sur”, “La región andina” y “México y América Central”. A ello se suma una introducción de los editores, que coloca la temática del libro en la discusión de la ciencia política, con profusas referencias a Sartori, Bobbio o Dahl. Los editores discuten allí los desafíos actuales que ofrece la región y ahondan en la discusión acerca del comportamiento electoral de los ciudadanos, deslizando también preguntas de las que a todos nos gustaría conocer las respuestas, pero que, desafortunadamente, son cuestiones complejas que no pueden aspirar a resolverse en el corto plazo, por ejemplo, sobre el tipo de democracia que es posible en las sociedades contemporáneas. En cierto sentido el cuerpo del libro nos ofrece una respuesta: la democracia es distinta en cada sociedad, los ciudadanos se comportan de forma diferente. Y más adelante sentencian: el problema más importante de la región no es acerca del buen o mal funcionamiento de la democracia, sino de su permanencia misma, pues la ven amenazada y quizás esas amenazas no sean menores. Es decir, desde la década pasada y en esta que recién empezó, las democracias americanas se enfrentan a una difícil encrucijada, no ya como sistema, sino hacia fuera, con los ciudadanos, a quienes es necesario seguir convenciendo, con políticas públicas y eficiencia gubernamental, de que es ese el mejor régimen político. Los artículos logran definir que la democracia amenazada que ven los editores es necesariamente la representativa, pues, al menos en el discurso, algunos gobiernos de la denominada “ola rosada” están proponiendo nuevas formas de participación democrática, basados en el descontento popular existente con la democracia representativa. Aun a pesar de la preocupación, concluyen este apartado introductorio colocando perspectivas optimistas como la alta competencia que se ha producido en algunos casos, debida a la fragmentación de los partidos políticos, elemento que no necesariamente es malo, pues ha permitido alternancias históricas en algunas presidencias.

En “El Cono Sur” hay tres artículos de importancia esencial para entender las trayectorias históricas de las democracias de Argentina, Chile y Brasil. El ensayo “Argentina: mutación democrática y cuentas pendientes”, de Isidoro Cheresky, muestra una revisión erudita de la historia de la democracia argentina, deteniéndose en un elemento que comparten los tres casos del Cono Sur y que analizan los tres documentos: la memoria histórica, como le han llamado en España. En los tres casos los autores ahondan en los papeles de las comisiones de la verdad o investigadoras que se

³ Sin embargo, existen aportaciones de mucha relevancia como Bizberg (2010), y Vivero (2010). En el mismo sentido, un análisis fundamental, aunque no tan reciente, es Smith (2005).

dedicaron fundamentalmente a la averiguación de los hechos de violencia anteriores al advenimiento de las democracias, durante los regímenes militares.

Cheresky traza la ruta que siguió el peronismo desde su fundación, hasta afianzarse con suficiente legitimidad, a pesar de lo cual fue posible el establecimiento de un gobierno militar. A partir de la transición a la democracia y debido a condiciones bien identificadas por el autor, Argentina entró en una espiral de estancamiento que generó descontento con las instituciones democráticas, amén de con los partidos políticos que, como se dice también en el análisis del caso de Colombia, habían logrado una estructura que más bien se puede identificar como una federación de organizaciones políticas, muy bien ejemplificado en el peronismo, sobre todo después de la crisis de finales de la década de 1990 y principios de la posterior, momento en el que surgieron figuras providenciales relacionadas con los partidos tradicionales pero intentando diferenciarse de sus correligionarios por medio de coaliciones internas que llegaron a ser signos partidistas en sí mismos, por ejemplo, el Frente para la Victoria (FPV) de Néstor Kirchner. Desde luego, en el capítulo sobre Colombia, que está en el apartado siguiente, el autor se detiene en factores históricos y, para el análisis reciente, destaca el surgimiento de partidos políticos en torno de liderazgos como el de Álvaro Uribe, la corrupción y las prácticas clientelares y la manera en que permearon el narcotráfico y los grupos paramilitares en un sistema político influenciado, además, por la existencia de guerrillas.

Para Cheresky los partidos políticos son un elemento de análisis importante, pues los liderazgos lograron congregarse en torno suyo esa heterogeneidad ideológica que permitió su erección como organizaciones con ideologías amplias, en las que todo —o casi todo— cabe. Precisamente debido a eso es que, para 2001, en Argentina, la fragmentación política dentro de los dos grandes partidos fue evidente, a grado tal que los dos candidatos que lograron pasar a la segunda vuelta se identificaban como peronistas: Néstor Kirchner y Carlos Saúl Menem.

A partir del relanzamiento de la democracia en 1983, el caso argentino entró en una debacle que concluyó con el amplio descontento aglutinado en contra de Carlos Saúl Menem, evidenciándose un agotamiento democrático en la elección de 2001. A la aceleración de esa debacle contribuyeron, según el autor, las dificultades de la democracia para hacer válida la idea de justicia para las víctimas de crímenes durante la dictadura.

Finalmente, la descripción que Cheresky hace de la crisis argentina de finales de 1990 y principios de los 2000 ofrece una idea clara de cómo surge una candidatura como la de Néstor Kirchner, siendo un claro ejemplo de la capacidad de cambio y de la diversificación del peronismo, esencial para entender no ya el momento en el que escribió el autor el artículo, sino la actualidad argentina, asimilada ya la muerte de Kirchner. La discusión quizás pueda orientarse, para una nueva versión de este estudio, a la capacidad de adaptación de las coaliciones dentro de los grandes partidos o, mejor, hacia la habilidad de los liderazgos para mantener su preponderancia como figuras hegemónicas de un partido (en este caso el Justicialista) y así gobernar con amplio margen de maniobra construyendo alianzas y coaliciones amplias con el fin de llevar adelante sus proyectos de gobierno —muy claramente el

caso de la alianza de los Kirchner con Julio Cobos, que terminó de descomponerse en 2010—.

Darío Salinas y Carolina Tetelboin en “Los límites a la democracia en Chile” empatan su argumentación con la de Cheresky y a partir de la transición a la democracia en su país trazan los problemas a los que actualmente se enfrenta. Hacen énfasis en la forma en que se dio esa transición, proceso en donde la Concertación se convirtió en un actor fundamental y en el que los participantes adoptaron a la transición a la democracia como objetivo, lográndolo en términos pactados que, sin embargo, fueron la base de cierto inmovilismo que ha caracterizado a la democracia chilena después de la partida de Pinochet. Una situación en la que las instituciones armadas lograron mantener una posición privilegiada, articulándose como una fuerte oposición a las investigaciones iniciadas desde el gobierno, ya democrático, sobre la violencia durante la dictadura.

Los autores analizan las políticas públicas de los gobiernos democráticos y sostienen que las políticas sociales son subalternas a la política económica, modelo del que muestran el agotamiento presentando datos interesantes, por ejemplo, el aumento de la escolaridad promedio en Chile, que no se traduce en mayores oportunidades laborales. Así pues, hay varios que parecen ser los pecados originales de la democracia chilena, el primordial, sin duda, es haber mantenido la constitución escrita durante la dictadura, a lo que se han opuesto buen número de organizaciones sociales y políticas, particularmente la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile que incluso llamó a la formación de una asamblea constituyente, en 2007. Finalmente, señalan con bastante validez la incapacidad de los miembros de la Concertación por ampliar su base de apoyo en el electorado, diversificando su acción, ante lo cual sufrieron la derrota de 2010. Dicen los autores “no dignifica la política democrática que un proceso de transición cierre con el triunfo de la derecha”, afirmación discutible desde un punto de vista, pues la idea esencial de cualquier proceso democrático de transición es la garantía de que existirá para todas las fuerzas políticas legalmente reunidas la posibilidad de acceder al poder en un momento dado. Es cierto, sin embargo, que esta idea constituye una espada de Damocles para cualquier democracia, pero, también es cierto, que, en un régimen democrático que salió recién de una dictadura es un riesgo necesario de correr, pues la exclusión política de ciertos sectores que aglutinan apoyos fuertes en la población no se antoja como opción viable.

Para terminar el apartado dedicado al cono sur, Lucio Oliver ofrece un estudio pormenorizado del caso brasileño. Tan en boga recientemente, Brasil constituye además un caso de estudio sumamente interesante, por la trayectoria histórica y las características de su sistema político.

Oliver introduce a la discusión señalando las particularidades del gobierno de Fernando Henrique Cardoso como los pasos hacia un proceso de “contrarreforma”. En la discusión que ofrecen algunos libros sobre el presidencialismo brasileño, como los ya citados, se destacan elementos como el de la posibilidad de legislación por decreto, además de la relevancia del poder legislativo en el proceso de gobierno, por lo que el presidente debe confiar a sus capacidades negociadoras el éxito de sus políticas. De esa manera, para los estudiosos del presidencialismo, el éxito de Cardoso

no se mide con base en el contenido de sus reformas, sino en haberlas logrado, algo resaltable en sí mismo, pues el presidencialismo brasileño había sufrido, hasta la llegada de Cardoso, de una serie de tropiezos que no fueron menores y que el autor recupera en este artículo.

La constitución de 1988 se consolidó, para Oliver, como el ejemplo fundamental de un cambio político que había cristalizado en las elecciones directas, por medio del movimiento “Direitas, já!”, con la elección de Tancredo Neves y el ascenso inmediato de José Sarney, ante la muerte del presidente electo. Hay varias consideraciones que hacer al respecto de todo este proceso, que enriquecerían una eventual versión aumentada del artículo. Primeramente, la eficiencia gubernamental que, al menos en el ámbito de la salud, es resaltable, pues la creación, en 1987, del Sistema Único y Descentralizado de Salud (SUDS) durante la presidencia de Sarney fue la piedra fundacional del Sistema Único de Salud (SUS), que sería, finalmente, la cristalización de los derechos a la salud consagrados en el texto constitucional de 1988.⁴ En segundo lugar, sería pertinente destacar la posibilidad constitucional de cesar al presidente en sus funciones por acusaciones de corrupción, como sucedió con Fernando Collor de Melo. Si bien el autor destaca que la corrupción es un elemento del que no se ha podido deshacer la democracia brasileña, muy claramente basado en los escándalos durante el gobierno de Lula —sin que se pueda dejar de observar los muy recientes en el de Dilma Rousseff—, así como en la evidencia de uso de prácticas clientelares en la relación con el Congreso, etc., la sola existencia del *impeachment* en las normas brasileñas ofrece un espacio de acción para las fuerzas políticas distintas a la del presidente y, desde luego, para la ciudadanía. Sin lugar a dudas, es válida la argumentación del autor en pro de una real transformación del régimen brasileño que no acaba de consolidarse. Aunque también sería válido considerar la calidad y eficiencia de las políticas y los programas públicos, algo en lo que Brasil sí tiene características ejemplares. Desde luego, no hay que olvidar que la eficiencia gubernamental no necesariamente está asociada con la democracia, sin embargo, en el punto en que a ésta se la evalúa con base en los comportamientos institucionales —pues el autor señala que parte del agotamiento se debe a que el Partido de los Trabajadores (PT) determinó dejar intactas las instituciones corrompidas del sistema político brasileño— definitivamente los resultados gubernamentales se deben tener en cuenta, lo cual no quiere decir que los problemas intrínsecos del sistema político brasileño se dejen de lado. Por el contrario, el reconocimiento de que en un mismo medio conviven la eficiencia gubernamental y la corrupción y prácticas clientelares, llevará necesariamente a concluir que los esfuerzos gubernamentales deben dirigirse a acabar con los últimos, en tanto constituyen un lastre para el adecuado funcionamiento de la democracia.

En la segunda parte, “La región andina”, los autores son: Thomas Legler, Salvador Romero Ballivián y Rodrigo Losada. Legler analiza el caso venezolano,

⁴ Para 1988, ya materializado el proceso de transición a la democracia, se garantizó el derecho universal a la salud en los artículos 6º, 196 y 198 constitucionales, en los que se consagra a la salud, junto a la educación, el trabajo, la vivienda, entre otros, como “derechos sociales”.

mostrando el tránsito histórico de la democracia venezolana. Romero hace lo propio con el caso boliviano, digno de un libro completo. Losada ofrece sus perspectivas acerca de Colombia. En los tres casos subyacen elementos coincidentes.

Legler propone la hipótesis de que el populismo venezolano ha incidido de forma negativa en el desenvolvimiento de la democracia. Ofrece un panorama bastante amplio de la discusión existente acerca del populismo, puntualizando las definiciones de varios autores (entre ellos Alan Knight y Kurt Weyland), incluso proponiendo una definición propia, en la que lo caracteriza como “una forma de política intencionalmente confrontacionista”, aunque está ausente la perspectiva de otros estudiosos acerca del tema que hubiera enriquecido bastante el análisis.⁵ Analizando el caso, se concentra en elementos de la política de Chávez, como la confrontación con algunos grupos de medios de comunicación, así como con “líderes” de la oposición. Hay también una convergencia con Oliver, en el énfasis que dan a las instituciones, pues para Legler la base de la fortaleza de Chávez se ha fincado en la manera en que mantiene copadas a la mayoría de las instancias representantes de los poderes del Estado. Dentro de todo, el autor reconoce que aún a pesar de los ataques directos a la democracia representativa, el gobierno de Chávez ha, al menos en el discurso, recurrido a mecanismos constitucionales para introducir la democracia participativa, fortaleciéndose así los medios de rendición de cuentas vertical.

En general, este artículo ofrece una perspectiva paradójica, por un lado los medios de democracia participativa a los que recurre cada vez más Hugo Chávez son válidos para mostrar la legitimidad del régimen y, por otro, las acciones de gobierno cada vez más se dirigen a asegurar el mantenimiento de esa legitimidad por cualesquiera medios, es decir, la buena impresión de la democracia que existe en Venezuela —y que sustenta el autor con datos— y la alta participación en los ejercicios electorales, han ofrecido la base para que el gobierno de Chávez actúe con amplio margen de acción y busque cada vez más consolidar y asegurarse de perpetuar ese apoyo por diversos mecanismos, autoritarios algunos.

Los casos de Bolivia y Colombia son bastante disímiles. Salvador Romero ofrece, creo, el estudio fundamental del volumen, no porque los demás sean de menor calidad, que no lo son, sino porque Bolivia es el caso en el que la democracia se mantuvo en mal estado durante más tiempo, es decir, el cambio, la mutación, le vino mucho después que a los demás.

La estructura del presidencialismo boliviano fue muy particular. El tipo de elección lo fue todavía más. Al término del régimen dictatorial, en las segundas elecciones de la democracia restablecida, Víctor Paz Estenssoro, antiguo presidente, se erigió como el ganador producto de una negociación con quien había obtenido el primer lugar en la votación: el general Hugo Bánzer y su partido Acción Democrática Nacionalista (ADN). Considero, además, que Bolivia es el ejemplo más preclaro de la idea que todos los autores de este libro sostienen: hubo un agotamiento de las democracias que llevó a un descontento con ella como régimen y las capacidades de los políticos para renovarla fueron limitadas, ante lo cual se abrió de nuevo la inte-

⁵ Por ejemplo, Braun (2001).

rogante de qué pasaría y fuerzas políticas emergentes se apresuraron a responderla. Así pues, Bolivia sirve para ilustrar perfectamente esa idea. A partir de la vuelta de la democracia, producto de condiciones muy anteriores, rastreables incluso hasta la revolución de 1952 y los gobiernos que le siguieron, el país entró en una crisis política y económica que llevó, por un lado, al estancamiento y posterior quiebre de la economía nacional y, por otro, al mantenimiento de los miembros de la élite política y militar en el poder, aun a pesar de la democracia, hasta los primeros años de la década de 2000, cuando el desgaste del régimen boliviano era evidente pues, idéntica a la elección de 1985, en la de 1997 los ciudadanos tuvieron que optar entre partidos y candidatos viejos, cuyos programas eran más que conocidos. Sin embargo, ese proceso de agotamiento de la democracia fue tan lento que pasaron casi veinte años para que las organizaciones que aglutinaron el descontento por la introducción de reformas económicas neoliberales pudieran acceder al poder. Hay que señalar que los efectos negativos de la Nueva Política Económica fueron sólo uno más de los elementos que se conjugaron para el descontento, sumándose a otros de índole distinta, por ejemplo, la desigualdad social. Y, pues, finalmente, el triunfo de Evo Morales y la reestructuración política y constitucional de Bolivia ofrece una imagen más o menos optimista en un sentido, aunque en otro, diametralmente opuesto, esos cambios no parecen ser lo suficientemente fuertes a causa de la debilidad de los grupos políticos que los provocaron los cuales, al no estar conscientes de su debilidad, hasta el momento han desdeñado la urgencia de conciliar con las demás fuerzas políticas, pretendiendo establecer sus proyectos como si fueran mayoritarios, produciendo con ello serios estancamientos en el proceso político.

El libro concluye con tres análisis, uno de Willibald Sonnleitner sobre Centroamérica, otro de Silvia Gómez Tagle sobre México y uno de Carlos Sirvent Gutiérrez acerca de las mediciones de calidad democrática.

Sonnleitner ofrece una revisión concienzuda del comportamiento electoral en los países centroamericanos en la que incluye una introducción histórica en la que resalta la novedad de esos países como regímenes democráticos. Introduce otros elementos de estudio como, por ejemplo, la participación electoral y la percepción ciudadana acerca de la democracia, para lo que utiliza datos de encuestas y varias gráficas y mapas que ilustran claramente su argumentación, por ejemplo, cuando compara el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la participación electoral por municipios. Destaca además su interés en los liderazgos presidenciales y en las dificultades que sobre la marcha se han presentado a esos países en el funcionamiento de sus democracias. La importancia de este trabajo radica en que abarca a cada uno de los países de la región para ofrecer una estampa general de la trayectoria democrática centroamericana.

En “México: 1977-2008: una democracia fragmentada” Gómez Tagle hace, como todos los autores del volumen, de ahí su completitud, una revisión de la historia electoral de México, centrándose en la legislación y en movilizaciones sociales como elementos de cambio político en México. Si bien hay que destacar su excelente revisión de la reforma electoral de 1977 y las consecuencias que tuvo, es pertinente observar con escepticismo su afirmación en el sentido de que el presidente controlaba

al “Congreso y a casi todos los gobernadores”, pues hay elementos de juicio suficientes en trabajos recientes para matizar ese argumento.⁶ Acaso podría replantearse como al “Congreso y casi a los gobernadores”, lo que ofrece una idea consecuente con la argumentación de Rogelio Hernández, en el sentido de que no necesariamente existía una subordinación absoluta de los gobernadores al presidente, pues estos se mantenían como líderes políticos en sus entidades, teniendo bien delimitado su margen de acción con dos líneas. Era posible que ejercieran su poder libremente siempre que, por un lado, no hostilizaran al presidente y, por otro, garantizaran la estabilidad política en sus entidades federativas.

Por lo demás, la radiografía que ofrece la profesora Gómez Tagle sobre las elecciones en el periodo que analiza, los cambios en la legislación electoral y las modificaciones del sistema de partidos, así como del “reformismo” de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, es fundamental para entender el momento actual de la democracia mexicana. También es de señalar que incluya un análisis de la elección de 2006 y de la reforma electoral de 2007-2008, pues será esa legislación la que rija en las elecciones de este año (2012). Sin embargo, cuando habla del Instituto Federal Electoral (IFE), me parece que existe una ausencia importante y se refiere al Servicio Profesional Electoral (SPE). Si bien la autonomía del instituto y su actuación fue puesta en duda en el proceso electoral de 2006, creo que si algo es rescatable de la configuración institucional del IFE es que tenga un servicio de carrera capacitado, pues en México ese tipo de cuerpos especializados no son frecuentes, ni es usual que se desempeñen o tengan la profesionalización que sí tiene el del IFE. Partiendo de eso, desde luego que el SPE constituye un elemento primordial para dimensionar correctamente el desempeño del IFE, pues los administradores profesionalizados —cuando existen— son fundamentales en la estructura organizacional de toda agencia pública.

En el artículo final, Carlos Sirvent coloca algunas ideas para el debate acerca de la relación entre calidad democrática y desarrollo económico, esenciales, pues fue un tema de bastante resonancia en el debate académico, sin embargo, concluye con un ejercicio en el que intenta mostrar las deficiencias de esa idea, pero que no es del todo claro.

La relevancia de la discusión a la que abona este libro es muy grande. La obra ofrece herramientas esenciales para el análisis de las democracias americanas. Haber diseñado los ensayos con base en estudios de caso fue un acierto metodológico, pues de esa forma el lector logra tener elementos suficientes acerca de los sistemas políticos analizados. Sin duda, hubiera sido de mucha utilidad para los lectores interesados que el libro incluyera un ensayo de cada país, aunque eso lo habría hecho bastante más extenso. Aun a pesar de esto, éste es un buen esfuerzo analítico que no debe pasarse por alto al momento de hacer estudios sobre los regímenes democráticos de AL. A ello debe sumarse que la edición es excelente, casi sin errores tipográficos, amén de la ventaja de que cada artículo tenga su bibliografía al final, pues eso ofrece un abanico de posibilidades bibliográficas a los interesados en el estudio de cada caso.

⁶ Véase Hernández (2008).

Desde luego, ofrecer esbozos eruditos de las democracias de los países estudiados es hacer la mitad del trabajo. La otra mitad corresponde a los lectores que, con las bases que ofrecen los autores, desarrollen reflexiones acerca de las trayectorias democráticas americanas en los últimos treinta años. No es menor que la mayoría de los autores coincidan en que los destinos de ninguna de las naciones de AL están firmados, sino que habrá que seguir puntualmente su desempeño, pues en cualquier momento podrían suceder cambios importantes.

Finalmente, los autores demuestran que la historia política de AL es bastante más compleja que la que suele presentarse en la prensa. Asimismo, que los elementos de análisis para construir esa historia —y las historias políticas de las naciones de la región— son infinitos y lo demuestran yendo bastante más allá del solo estudio de la configuración legal; partidos políticos, instituciones gubernamentales, pero también los ciudadanos y su comportamiento electoral son las figuras centrales. Acaso hubiera habido oportunidad de detenerse más en el desempeño gubernamental, en alcances y límites de las políticas públicas para que la imagen de los regímenes democráticos fuera completa. Sin embargo, esa petición quizás es más producto del interés y la formación profesional de este lector, que de la verdadera relevancia de esas variables.

Bibliografía

- Bizberg, Ilán (coord.) (2010), *México en el espejo latinoamericano: ¿democracia o crisis?*, México, El Colegio de México.
- Braun, Herbert (2001), “Populazos, populitos, populismos”, en Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (coords.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México.
- Hernández, Rogelio (2008), *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, México, El Colegio de México.
- Linz, Juan J. y Arturo Valenzuela (eds.) (1994), *The Failure of Presidential Democracy*, vol. 1, Baltimore, The Johns Hopkins University.
- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart (eds.) (1997), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, CUP.
- Shugart, Matthew y John M. Carey (eds.) (1992), *Presidents and Assemblies: Constitutional and Electoral Dynamics*, Nueva York, Cambridge University.
- Smith, Peter H. (2005), *Democracy in Latin America*, Oxford, OUP.
- Vivero, Igor (coord.) (2010), *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*, México, UAEM, FCPYS, IAPEM, IEEM, Miguel Ángel Porrúa.

Patricia López Rodríguez e Isidro Soloaga (comps.), *Capital social y política pública en México*, México, El Colegio de México e Instituto Nacional de las Mujeres, 2012, 333 pp.

ANA MARÍA TEPICHIN VALLE*

El libro *Capital social y política pública en México* compila once artículos abordando la cuestión del capital social desde diversos ángulos. Además contiene un prefacio escrito por Michael Woolcock, una presentación realizada por Patricia López Rodríguez y unas conclusiones escritas por Miguel Székely.

Según el preciso recuento que realiza Patricia López Rodríguez sobre el origen de este libro, éste es la culminación de un proceso iniciado con el reconocimiento del vínculo entre capital social y desarrollo económico expresado por el Banco Mundial en el World Development Report de 1997. Estudiosos del tema coincidieron en que para acercarse al capital social en México, se requería generar información. Tras la revisión minuciosa de la bibliografía existente respecto a medición del capital social, la consulta a diversos especialistas y el examen de diferentes encuestas internacionales, se diseña en México una Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (ENCASU). La idea inicial fue tener información que permitiera explorar el efecto del capital social en los programas sociales. La encuesta tuvo algunos cambios respecto del diseño original y de ser un proyecto nacional se redujo a uno con representatividad urbana y regional, se suprimió la parte relativa a los programas sociales, se ampliaron varias dimensiones del tema y se le dio una estructura temática abordando el enfoque de activos. La encuesta fue llevada a cabo en 2006 por la Secretaría de Desarrollo Social en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de Salud Pública. En 2006 el PNUD publicó los primeros resultados descriptivos pero durante años más, la encuesta permaneció sin ser utilizada de forma sistemática. A finales de 2007 se solicita el apoyo a diversas instituciones para desarrollar un proyecto que finalizaría en el presente libro. Los artículos aquí compilados han sido discutidos en dos seminarios de especialistas (uno en el ITAM en 2009 y uno en la UIA en 2010) y una mesa de debate (en El Colegio de México en agosto de 2010).

La idea fundamental del libro, según lo expresa la propia Patricia López Rodríguez, ha sido integrar diversos artículos que analizaran la ENCASU y exploraran el efecto del capital social en diversas variables del desarrollo a fin de obtener algunas recomendaciones para política pública en México. Precediendo a los capítulos que exploran relaciones específicas del capital social con cuestiones como bienestar económico, empoderamiento ciudadano, logro escolar, participación política, confianza en las instituciones, esta compilación contiene tres que sientan los puntos de partida conceptuales y de especificidades de la información con las que se trabaja a lo largo del libro.

* PIEM, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Así, en el primer capítulo realizado por Patricia López Rodríguez e Isidro Soloaga titulado “El capital social como fuerza de la política social” se enfatiza que el libro está dirigido a hacer una aportación en el área de las aplicaciones empíricas del concepto de capital social y hacia la derivación de recomendaciones de política pública a partir del análisis de la información de la ENCASU 2006 a la que califican los autores como la más completa encuesta sobre capital social disponible en México en cuanto a contenido y representatividad de la población. Patricia López Rodríguez e Isidro Soloaga presentan en este capítulo una revisión de las definiciones del capital social, discuten sobre los distintos tipos de capital social, sobre sus efectos positivos y negativos y reflexionan sobre la relación entre el enfoque de capital social y el diseño de política pública. Este interés por vincular el capital social con el diseño de política pública es uno que permea al resto de capítulos contenidos en este libro; en cada uno de ellos encontramos un apartado específico dedicado a recomendaciones de política pública.

Un segundo capítulo es el de Lindon Robinson y Marcelo Siles. “Introducción al capital social y a su paradigma” enmarca el punto de partida conceptual de los estudios presentados en el libro. Los autores proponen una definición de capital social que incluya la metáfora del capital (capital como mercancía creada para permitir la producción de otros bienes y servicios en el futuro) y que tome en cuenta aquellas relaciones sociales que se caractericen más como capital social. En este sentido el capital social, proponen, es la simpatía de una persona o grupo hacia otra persona o grupo. Según los autores, la definición del capital social como simpatía satisface los requerimientos esenciales de capital y es de naturaleza social. El argumento de fondo es que la atención hacia las relaciones sociales ha sido insuficiente cuando ésta es muy importante para lograr la gran mayoría de los objetivos económicos y sociales. Las relaciones sociales son un recurso invisible pero poderoso para lograr el bienestar de las personas, explican los autores, y el capital social provee un nuevo enfoque para el problema de la pobreza. Un mayor capital social motiva a los miembros de la sociedad a trabajar por aquellos por quienes tienen afecto, incluso si esto no incrementa su propio beneficio. Así, consideran que el capital social es una alternativa de distribución de recursos.

En el tercer capítulo, “Validación estadística y alcances de la ENCASU”, Carolina Izaguirre y Javier Warman presentan una descripción general de la Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (ENCASU 2006) así como algunos resultados de la validación estadística de la misma. Considero importante rescatar de este capítulo por lo menos algunas características de la ENCASU antes de comentar sobre las relaciones encontradas en los diversos capítulos:

- Fue diseñada para captar la naturaleza compleja del capital social explorando dos de sus principales aspectos. Por un lado, los tipos de grupos y redes que la gente utiliza y la intensidad de las contribuciones que dan y reciben de ellos. Por otro lado, las percepciones subjetivas de los encuestados acerca del nivel de confianza que tienen hacia otras personas o grupos, así como las normas de cooperación y reciprocidad que prevalecen en las actividades que realizan para

resolver problemas o aprovechar oportunidades de forma conjunta. Así, la ENCASU proporciona información sobre los niveles de confianza, las redes sociales, la participación en organizaciones, la cohesión social y la acción colectiva.

- Fue diseñada con un muestreo estratificado, de conglomerados y polietápico.
- Constó de 2 167 entrevistas a hogares representativos del medio urbano (2 550 habitantes y más) y de tres regiones del país: sur sureste, centro occidente y norte.
- En el caso de información relativa a los indicadores de las diferentes dimensiones de capital social, ésta atañe a la población urbana mayor a 18 años de edad.
- La hipótesis central del cuestionario es que la extensión y calidad de las redes sociales de los hogares son elementos importantes en el bienestar social de las comunidades.
- Los resultados de la ENCASU son consistentes con otras fuentes de información disponibles para el caso de México. Los datos de la ENCASU presentan gran similitud con los obtenidos para variables similares en otras encuestas del mismo tipo aplicadas en México; con ello se establece su confiabilidad como insumo para elaborar análisis estadísticos.

A partir del cuarto capítulo se exponen resultados de estudios que han indagado sobre relaciones del capital social con diversas cuestiones. En esta reseña, me interesa resaltar ocho hallazgos (uno por capítulo) que me han parecido singularmente interesantes.¹

1. *Hallazgo.* Examinando la confianza interpersonal, la confianza institucional, el tipo de lazos de las redes y la membresía en asociaciones ha resultado que la confianza interpersonal es el componente del capital social que mejor explica los rendimientos políticos y económicos. Jorge Enrique Huerta Wong encuentra que una mayor confianza interpersonal lleva a una persona a formar parte de asociaciones y ello explica parcialmente una mayor participación política ya que el conocimiento de los problemas de otras personas que se desarrolla en las asociaciones les lleva a participar en la solución de los problemas de su comunidad. Así lo expone en el capítulo “Rendimientos del capital social en México; el papel de la confianza”, en el cual explora de qué se compone el capital social de los mexicanos. Las preguntas que guían la investigación son: ¿cuál es el papel que desempeña el capital social en la participación política y la percepción de eficacia política entre los mexicanos, y en el bienestar económico de los mexicanos? y ¿qué tipo de capital social predice mejor los rendimientos políticos y económicos propuestos? Para responder a estas preguntas el autor utiliza la técnica de modelación de ecuaciones estructurales.

¹ La fuente de información utilizada en los estudios que dan origen a los ocho capítulos, ha sido la ENCASU 2006. En los casos en que se ha utilizado una fuente de información adicional a la ENCASU, lo hago notar.

2. *Hallazgo*. Existe una relación positiva entre capital social y confianza en las instituciones del Estado. Así lo muestran los resultados del estudio realizado por Lourdes Rodríguez-Chamussy y Eduardo Ortiz Juárez presentados en el capítulo titulado “Capital social y confianza en las instituciones del estado: evidencia desde el México urbano”. Su objetivo ha sido analizar la relación entre el capital social —entendido como el conjunto de relaciones de confianza y redes que favorecen la cooperación entre las personas— y la confianza en las instituciones del Estado, así como el empoderamiento ciudadano frente a sus autoridades. Los autores muestran también que, en promedio y en orden decreciente, los individuos tienen confianza en la familia, la iglesia, los maestros, los compadres, los compañeros de trabajo, los jefes, las amistades, los vecinos, el gobierno, los jueces, los empresarios, siendo la policía y partidos políticos los que ocupan el último lugar. El análisis estadístico también revela que mayor confianza en amistades y vecinos, así como la pertenencia a sindicatos y grupos de vecinos, se asocian con la percepción de una mayor influencia del individuo sobre las autoridades.
3. *Hallazgo*. Parte de la varianza entre el logro de los estudiantes está explicada por las variables del capital social relacionadas con fomentar la participación de la familia, las buenas relaciones escolares que percibe el estudiante y la participación activa en asociaciones por parte de los miembros de la comunidad. Araceli Ortega Díaz muestra que la variabilidad del desempeño de los estudiantes de educación media escolar de planteles urbanos en México es atribuible tanto a factores tradicionales como a aquellos ligados al capital social. Su interés es explorar la importancia relativa del capital social de la escuela y la comunidad en el logro escolar de educación media escolar. Así, en el capítulo titulado “Capital social y logro escolar” a partir de los datos de la ENCASU 2006 y de la prueba Enlace, indaga si los estudiantes tienen mayor logro educativo en presencia de mayor capital social. Así, la autora se pregunta si la variabilidad del logro escolar entre estudiantes puede ser dividida en una parte atribuible a diferencias entre las características de los estudiantes, sus familias y sus escuelas (que incluyen edad, sexo de estudiantes, nivel escolar de sus padres y sus expectativas de educación así como la infraestructura y servicios de la escuela) y en otra parte atribuible al capital social de la escuela y la comunidad. En el estudio se trabajó con tres fuentes de capital social: el capital social que percibe el estudiante como buenas relaciones escolares, el capital social del plantel que fomenta el director con la participación de las familias y el capital social de la comunidad en donde reside el plantel.
4. *Hallazgo*. Existe un premio salarial para las personas que no usan sus redes para conseguir empleo. El punto de partida es que las redes sociales desempeñan un papel importante en ayudar a los individuos a encontrar un trabajo y a los empleadores a encontrar trabajadores calificados. Aunque dadas las características del mercado laboral en México se hubiera esperado un premio salarial para quienes usaron las redes para encontrar el trabajo comparado con aquellos que no lo usaron, Eduardo Rodríguez Oreggia autor del capítulo “Uso

de redes sociales y salarios: evidencia de la ENCASU 2006” encuentra que una vez controlado el hecho de que las personas podrían estar autoseleccionándose en el uso de redes (en el sentido de que el grupo de personas que usó las redes tendría alguna característica distinta que el grupo de personas que no las usó) los resultados sugieren un premio salarial de 2.4% para aquéllos que no usaron las redes comparados con los que sí las usaron. Según el propio autor, aunque el porcentaje es relativamente bajo, ofrece información para comprender la relación entre el capital social (en este caso operacionalizado a través del uso de redes informales para conseguir trabajo) y el salario.

5. *Hallazgo*. No existen efectos en la incidencia de la pobreza propiciados por un cambio positivo en el capital social de los hogares utilizando la red de beneficiarios del programa Procampo. En cambio utilizando la red del programa de Desarrollo Humano Oportunidades, los resultados muestran que existe una reducción de pobreza de patrimonio a través de un cambio importante y positivo en el capital social de los hogares. Tales son los resultados del estudio realizado por Héctor Sandoval y Martín Lima quienes en el capítulo titulado “Capital social, ingreso y pobreza en México” cuantifican el efecto que tendrían políticas públicas enfocadas a la generación de capital social sobre el bienestar de los hogares a través de su ingreso. Para ello imputan el ingreso proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) a la Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (ENCASU). Para dar cuenta del efecto del capital social en el ingreso de los hogares, se corrió un modelo con el método de variables instrumentales. Definiendo el capital social como la simpatía que las personas tienen hacia las instituciones u organizaciones a las cuales, de acuerdo con la información disponible dicen pertenecer o estar afiliadas (formales e informales), los autores hacen una serie de simulaciones en donde se cuantifica el impacto que tendría un incremento aleatorio en el capital social de los hogares sobre la pobreza (utilizando la línea de pobreza patrimonial).
6. *Hallazgo*. Cuando los pobres no cuentan con los servicios de los mercados formales, usan capital social de puente (es decir el que se refiere a los lazos que prevalecen entre personas con características similares tales como miembros de la familia, vecinos, amigos cercanos y compañeros de trabajo) para proveerse de préstamos, cuidados de salud, cuidados de los hijos o para conseguir empleo. Patricia López Rodríguez y Rodolfo de la Torre en “El capital social de los pobres y su acceso a los mercados formales” exploran los mecanismos sociales que utilizan las personas en pobreza cuando no tienen acceso a los mercados formales. ¿Las personas utilizan sus redes, sus relaciones entre familiares y amigos cuando no cuentan con crédito, ni con empleo formal, ni con seguridad social ni con servicios de salud? Para responder a esta pregunta los autores utilizan un enfoque de activos y construyen un indicador de rendimiento de capital social con el acervo, la frecuencia y el valor de uso de las redes. López Rodríguez y De la Torre encuentran que en el rendimiento del capital social el estar fuera del mercado formal tiene mayor influencia que el hecho de ser pobre. Este hallazgo

me parece particularmente importante en tanto sugiere que, como mencionan los autores, el identificar las comunidades con mayores rendimientos de capital social podría hacer que éstas se beneficiaran más de los recursos públicos y que estas personas podrían potenciar los beneficios de los programas públicos para el resto de las personas con quienes mantienen lazos de simpatía.

7. *Hallazgo*. Las mujeres reportan mayor uso efectivo de sus redes que los hombres (tanto para cuidado infantil como para préstamos) para todos los tipos de miembros de su red (vecinos, amigos, familia, compadres, compañeros). Los autores exploran las diferencias por sexo de uno de los componentes del capital social: el uso de las redes para obtener/brindar cuidado infantil y, en forma agregada, las relaciones que estas formas de interacción tienen con el acceso al crédito informal. Asimismo, cabe hacer notar que reportan que esta mayor probabilidad de las mujeres de recibir cuidado infantil de los miembros de sus redes se incrementa a lo largo de la distribución del ingreso para los estratos más pobres. Con ello Mónica Orozco y Carlos Salgado en “Capital social y género” aportan evidencia empírica respecto a que las redes sociales de las mujeres permiten enfrentar fallas de mercado que impiden a estos sectores de la población beneficiarse de las políticas públicas.
8. *Hallazgo*. La migración no parece aumentar el grado de solidaridad que hay en las comunidades. Partiendo de que el capital social podría incrementarse o decrecer en respuesta a la migración de los individuos, Alfredo Cuecuecha en “Efecto de la migración sobre el capital social” no encuentra que las familias de migrantes inviertan más en capital social. Aunque se registra un incremento en la calidad del capital social de las familias, éste no se extiende a las comunidades. Utilizando datos de la ENCASU 2006 y de la muestra pública del censo de 2000, encuentra que la migración aumenta los beneficios que las familias obtienen de su red social (aunque no en todos los casos) y no afecta a los lazos que las familias forman. Asumiendo que el capital social se mide (imperfectamente) por los recursos y servicios que se obtienen por pertenecer a redes sociales de las personas, en particular, encuentra que aumenta la probabilidad de recibir remesas del exterior, de que las personas reciban créditos, de recibir ayuda para encontrar trabajo y de recibir regalos. Los resultados de este capítulo también señalan que la migración aumenta la calidad de los lazos de las familias, más no el número de lazos que éstas forman. El autor alerta sobre la importancia de explorar si programas y política pública cuyo fin es desviar las remesas comunitarias hacia la provisión de bienes públicos (caminos, por ejemplo) o privados (proyectos productivos), puede alterar la lógica que determina el envío de las remesas ya que pudiera ser que la cohesión social en comunidades con altos índices migratorios se viera debilitada.

Las conclusiones de este libro son realizadas por Miguel Székely quien ofrece un primer análisis general de diecisiete programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para 2010 (entre ellos Empleo Temporal, Oportunidades, de Abasto rural, Rescate de espacios públicos, 3X 1). Para hacerlo retoma tres dimensiones de la relación social y programas sociales:

- El tipo de capital social del que se trate (de unión, de puente o de escalera según distinción de Woolcock).
- La naturaleza de las relaciones en las que se sustenta su creación (confianza, reciprocidad o cooperación).
- La orientación que adquiera dicho capital (uso o generación).

Tomando como punto de referencia el diseño de los programas plasmados en las reglas de operación formales y haciendo la anotación de que es posible que, aunque éstas especifiquen mecanismos de participación o uso del capital social, en la práctica esto puede no ser una realidad entre sus resultados está el que de los diecisiete programas en operación:

- ocho de ellos no utilizan ni generan capital social,
- siete cuentan con elementos explícitos para la generación y uso de capital puente a partir de la cooperación,
- solamente se observa un caso en el que el capital social puente se construye a partir de la reciprocidad. Este es el caso de programa de estancias infantiles.

El objetivo de su análisis, según el mismo Székely lo expresa, es avanzar en el camino de la búsqueda de alternativas para incrementar el impacto de los programas sociales actualmente en operación en el país.

Las recomendaciones de política pública que se incluyen en los capítulos son un interesante producto de los estudios realizados. El punto de partida que ha motivado la encuesta así como los diversos estudios realizados compilados en este libro ha sido que el capital social puede ser un eje articulador y potenciar la política social para mejorar el bienestar y combatir la pobreza. Así, el libro se enmarca dentro de la discusión que viene dándose hace tiempo respecto a la posibilidad de explorar el potencial del capital social como un instrumento de política social para el combate a la pobreza.

Considero que los estudios realizados cuyos resultados se compilan en este libro, salvan dos de las críticas más severas que han recibido estudios que utilizan el concepto de capital social. La primera crítica que, en mi opinión, han salvado tiene que ver con el señalamiento de que el concepto de capital social ha sido utilizado con tantos significados y se le han dado tantos usos que algunos especialistas piensan que ya ha perdido cualquier utilidad. Considero que el tener como plataforma común de información la que provee la encuesta y el hacer un uso riguroso del concepto (aunque abordado en diversas de sus facetas) ha permitido explorar de manera precisa una dimensión social tan importante como la dimensión económica en la constitución de la calidad de vida y el bienestar de las personas.

La segunda crítica que, en mi opinión, han salvado los estudios aquí realizados es la de presentar el capital social de las comunidades como un instrumento para trasladar a los ciudadanos la responsabilidad estatal en el logro del bienestar social. Considero que el sentido de las recomendaciones de política pública contenidas en el libro reconoce la responsabilidad del estado como garante del bienestar de los ciudadanos y en este marco plantea el potencial de los activos de la población en

pobreza. Si ello fuera cierto, el traslado de las recomendaciones de política pública hacia el diseño y operación de programas sociales habrá de partir del reconocimiento de que el problema de la pobreza no es solamente de activos, de individuos y comunidades sino que tiene un carácter más estructural que también tiene que ver con instituciones y con relaciones de poder. Relaciones de poder en la distribución de activos, en el diseño de programas, en la implementación y operación de los mismos. Los avances en el conocimiento sobre capital social así como las recomendaciones de política pública señaladas en este libro dan material valioso para ser discutido, reflexionado y trasladado al diseño y puesta en marcha de políticas sociales con las mediaciones pertinentes.

François Dubet, *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 128 pp.

MAURICIO MOLTÓ*

Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades es un breve ensayo del sociólogo francés François Dubet, cuya edición original data de 2010. Inspirado principalmente en el caso francés, el trabajo es un análisis crítico sobre la articulación del Estado con el ideal de igualdad en las sociedades democráticas occidentales. Si bien la crítica apunta en varias direcciones, la finalidad del ensayo es, como indica el título, desarticular el discurso de la igualdad de oportunidades como justificativo de las cada vez mayores diferencias materiales entre los miembros de las sociedades desarrolladas.

Básicamente, el autor analiza los efectos prácticos de distintas respuestas articuladas por los Estados democráticos occidentales frente a la tensión generada por el desacople entre el moderno ideal de igualdad y la situación material real. En la introducción del libro, Dubet menciona dos concepciones o modelos de justicia social sobre las que basa su trabajo: la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades. Éstas no son sólo posiciones teóricas, sino que configuran formas de intervención social muy distintas, las cuales tienen importantes consecuencias prácticas sobre la estructura y reproducción social, y las representaciones de una sociedad sobre sí misma.

En el primer capítulo, se describe el ideal de justicia basado en la igualdad de posiciones. Esta denominación corresponde al modelo social propio del Estado de Bienestar y se encuentra asociada a las conquistas del movimiento obrero organizado. En líneas generales, según el autor, el principio de la igualdad de posiciones asegura un umbral mínimo de derechos sociales a todos los sectores de la sociedad e intenta reducir las distancias existentes entre los distintos grupos sociales. Desde esta base, se describe el rol del Estado de Bienestar en la redistribución, la influencia

* Universidad Nacional de Rosario.

del movimiento obrero y su identificación con la cuestión social. Así, algunos de los principales mecanismos de redistribución indirectos como el derecho a huelga, al ocio, a la atención médica, a la vivienda, a la jubilación, a la educación, etc. estarían asociados a estos dos elementos. Aquí la sociedad es entendida como funciones interconectadas; por lo cual, en última instancia, el ideal de justicia del modelo de igualdad de posiciones se funda, precisamente, en que todas las funciones de la sociedad son vitales para la producción de riqueza y bienestar colectivo. También se menciona la relación de la igualdad de posiciones en relación a las mujeres y los inmigrantes.

En el segundo capítulo, Dubet realiza una crítica del modelo de justicia social que expresa la igualdad de posiciones. Para ello, se consideran los mismos principios que fundan el enfoque de la igualdad de posiciones. En un primer momento, se trata el tema del Estado de Bienestar, el cual, dice Dubet, sin crecimiento económico, adquiere una dinámica corporativa que protege bien a los grupos integrados y mal a los que no lo están. La dinámica de las posiciones favorece a quienes ya cuentan con un lugar, dejando en inferioridad de condiciones a nuevos grupos con problemáticas distintas a las del movimiento obrero en busca de un lugar.

Por otro lado, según Dubet, otra de las consecuencias negativas de la igualdad de posiciones es que el Estado funciona como árbitro de la sociedad y cada grupo se remite a él para obtener beneficios. De este modo, opera un sistema competitivo que debilita los lazos de confianza entre grupos, ya que lograr la protección del Estado es mejor que una cooperación horizontal. Si a esto último se suma la opacidad de los mecanismos de transferencia y la consecuente sospecha sobre la eficacia de sus estructuras, la solidaridad entre posiciones en las que se basa el modelo se vuelve contra sí misma, ya que los integrados no quieren pagar por la ayuda estatal a los grupos no integrados. Luego, el capítulo continúa con un breve análisis crítico sobre el rol de la escuela y las consecuencias prácticas del modelo sobre la posición de la mujer y los inmigrantes.

En el tercer capítulo, Dubet analiza los principales puntos de la concepción de justicia social basada en la igualdad de oportunidades. Según el autor, ésta se impone cuando las posiciones comienzan a ser escasas y, por lo tanto, son necesarios nuevos criterios de selección. De esta manera, las desigualdades materiales e incluso la misma exclusión se justifican porque, según esta mirada, en principio, todos tuvieron las mismas oportunidades. Las diferencias se deben a méritos individuales; no a desigualdades estructurales. No se cuestionan las desigualdades, sino que se busca la manera de producir desigualdades “justas”. De este modo, la lógica de la intervención social cambia. Ahora, se intenta igualar los puntos de partida por medio de discriminaciones positivas como los cupos para grupos y minorías desfavorecidos. Emerge una nueva dinámica de lucha: si la igualdad de posiciones se caracteriza por la lucha obrera organizada, la igualdad de oportunidades propicia la organización de los grupos desfavorecidos en minorías activas en busca de reconocimiento.

El modelo de la igualdad de oportunidades induce transformaciones importantes en las representaciones sociales, sus actores y mecanismos. Así, en el cuarto capítulo, Dubet retoma en forma crítica algunas de las principales consecuencias prácticas de esta concepción de justicia social.

En primer momento, dice el autor, la igualdad de oportunidades genera más desigualdad que la igualdad de posiciones. Señala que la activación de los grupos desfavorecidos en clave identitaria tiene efectos perversos, ya que genera competencia entre sectores desfavorecidos; todos ellos tratando de mostrar que, de alguna manera, tienen mayores desventajas que otros grupos. En la misma línea, como las desigualdades son comparables, dice, se establecen prioridades entre las diferentes desventajas. Luego, describe brevemente el nuevo orden moral que viene aparejado a esta concepción de la justicia social. El mismo postula que los individuos deben ser virtuosos y competitivos, por lo cual, una vez igualadas las condiciones de partida, el individuo debe cargar con el peso de su propia derrota. De este modo, la situación propicia que las víctimas busquen desigualdades contra las que no pueden luchar para justificar sus fracasos. El capítulo continúa con menciones del impacto de estos postulados en la escuela, la igualdad de género y la cuestión inmigratoria.

Luego de un análisis crítico de las consecuencias prácticas de estas concepciones, en el último capítulo, Dubet propone dar prioridad a la igualdad de posiciones sobre la igualdad de oportunidades. Básicamente, esto se debe a que, en la práctica, la igualdad de posiciones es más favorable para los sectores débiles y, de hecho, en lo que toca a las oportunidades de ascenso individual, funciona mejor que el mismo modelo de igualdad de oportunidades. El autor sostiene que las grandes desigualdades degradan la vida colectiva en su totalidad, no sólo la de los excluidos o marginados: incrementan las frustraciones, aumenta la fragmentación social, las relaciones sociales se vuelven tensas y agresivas, generan mayor desconfianza en uno mismo y entre las personas. Por estos motivos, afirma Dubet, la igualdad es un bien en sí mismo. Además, agrega, a menor distancia entre las posiciones, mayor posibilidad de ascenso social y autonomía de las causas identitarias. Entonces, de acuerdo a este planteo, igualdad de posiciones e igualdad de oportunidades son opciones complementarias antes que contrapuestas.

Finalmente, como conclusión, se exponen algunos puntos que ya habían sido desarrollados en el capítulo 5. Nuevamente se argumenta sobre el porqué de la preferencia del modelo de las posiciones. También se menciona la relación de la situación política francesa y la crisis económica que vive desde el año 2008. La particularidad de este proceso, según el autor, es que la izquierda ha adoptado una postura conservadora, que busca mantener vivos los restos del Estado de Bienestar; mientras que la derecha ha hecho propia la palabra reforma. En este marco, surge el dilema sobre lo justo y lo injusto de estas modificaciones y sobre quienes deberían responder ante la crisis.

Los dos modelos planteados (si bien en la actualidad conviven) corresponden a dos etapas históricas de la relación Estado-sociedad en los países capitalistas desarrollados; resultado de procesos de cambio propios de sociedades europeas. De todos modos, se cree pueden utilizarse como marco general para pensar la realidad social nacional, el rol del Estado y su relación con algunos de los principales actores sociales, y las representaciones que tienden a justificar prácticas de consumo de la sociedad. Lo importante es considerar la particularidad del caso, considerando las consecuencias prácticas de los procesos y su articulación con ciertas lógicas emergentes en cada contexto.

